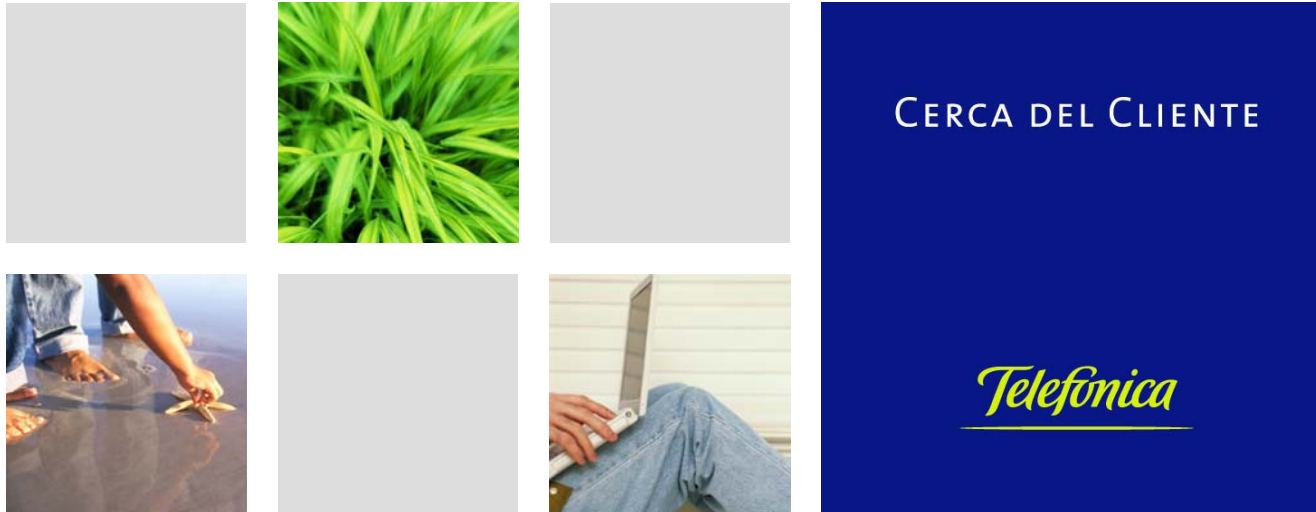


# Solución ADSL >> Ayuda al Cumplimiento LOPD



Junio 2007



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 **Introducción**

## **Ponente**

- **Luis Alberto Posado de San Antonio, ECIJA**



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# Agenda

01 Introducción

02 Sobre Protección de Datos

03 Quiénes Somos

04 Presentación del Servicio

- ¿En qué consiste el servicio “Ayuda al Cumplimiento LOPD?”
- ¿A quién va dirigido?
- Ventajas del Servicio para la Fuerza de Ventas
- Beneficios del Servicio
- Funcionalidades
- Opciones Adicionales
- Modalidades de Comercialización
- Precios

05 Resumen

06 Preguntas y Sugerencias



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Cuál es la normativa vigente en materia de protección de datos y quién tiene que cumplirla

- La normativa vigente de protección de datos en España es la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y el Real Decreto 994/1999, Reglamento de Medidas de Seguridad (RMS).
- TODOS los profesionales y las empresas que manejen datos personales en el ejercicio de su actividad, ESTÁN OBLIGADOS a cumplir la normativa, con independencia de su tamaño o sector de actividad.



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Cuál es la normativa vigente en materia de protección de datos y quién tiene que cumplirla

- Si los datos de clientes, proveedores, empleados, contactos o usuarios web, entre otros, son datos personales.....

*¿Qué profesional o empresa, por pequeña que sea, no utiliza datos personales en el ejercicio de su actividad?*

- Prácticamente todas las empresas y profesionales tratan datos personales y por tanto están obligados a cumplir la normativa.



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## A qué obliga la normativa

- Las empresas y profesionales que tengan ficheros con datos personales, tienen que poner en marcha diversas **medidas** destinadas a garantizar la protección de dichos datos, tanto desde un punto de vista **jurídico** como **técnico y organizativo**.

Además deben:

- **Declarar sus ficheros** con datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- Elaborar y mantener actualizado un **Documento de Seguridad** en el que se recojan los procedimientos implantados para garantizar la seguridad de los datos personales.



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Qué puede ocurrir si no se cumple la normativa

- La infracción de la normativa puede suponer la imposición de fuertes **sanciones de carácter económico** por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
- Dichas sanciones pueden alcanzar hasta los **600.000 €** por cada una de las infracciones cometidas, además del impacto y desconfianza social que provoca en relación con la imagen de la empresa o profesional.



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Situación Actual

- El grado de incumplimiento de la normativa es muy alto (**94% de las empresas españolas no cumplen con la normativa**, Fuente DGE Bruxelles)
- La Agencia impuso **multas** por valor de **21,1 millones de euros** en 2005 (Fuente Memoria AEPD 2005)
- La Agencia inició **1158 expedientes de investigación** en 2005, lo que supone un incremento del **18%** respecto a 2004 (Fuente Memoria AEPD 2005)
- La Agencia inició **387 procedimientos sancionadores** en 2005, lo que supone un incremento del **42%** respecto a 2004 (Fuente Memoria AEPD 2005)
- La Agencia ha aumentado personal en su plantilla, que cuenta con un total de **98 profesionales** (Fuente Memoria AEPD 2005)
- El presupuesto de la Agencia se ha duplicado en los últimos 2 años, pasando de más de 5 millones de euros en 2004 a **7,4 millones de euros** en 2005 (Fuente Memoria AEPD 2005)



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Situación Actual

- El incumplimiento en los segmentos PYME y Profesionales es prácticamente total.
- Las PYMES y los Profesionales no pueden adaptarse a la normativa porque:
  - No tienen personal interno con preparación suficiente para llevar a cabo la adecuación.
  - Los presupuestos de consultoría externa para la adecuación son elevados.



CERCA DEL CLIENTE

# 01 Introducción

## Situación Actual

- Todas las PYMEs y Profesionales tienen que cumplir
  
- **Sectores especialmente sensibles:**
  - Sanidad y Farmacia
  - Servicios Sociales
  - Educación
  - Servicios Financieros
  - Telecomunicaciones
  - Ocio y Turismo, Juego
  - Marketing y Venta Directa
  - Asociaciones, ONGs
  - Seguros
  - Otros

*Telefonica*



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Situación Actual

- ***“Protección de Datos impuso sanciones por 21,7 millones hasta el mes de noviembre (año 2006)”***

**Fuente: Cinco Días, 29/12/06**

- ***“El Gobierno endurecerá el uso de los datos de clientes por las empresas.”***

**Fuente: Expansión, 07/08/06**

- ***“Se duplican el número de ficheros inscritos en 2006 respecto del 2003”***

**Fuente: Expansión, 19/01/07**



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 01 Introducción

## Procedimientos sancionadores en PYMES

- **Resolución R/00567/2006. Human Management Systems, S.A.** Remite, sin consentimiento, direcciones de correo electrónico visibles (no en copia oculta), en un envío remitido a personas no seleccionadas para un puesto de trabajo. Infracción LEVE. Sanción económica (600 €)
- **Resolución R/00302/2006. Correduría de Seguros, S.A.** Comunicación de datos. Cambio de relación contractual con aseguradora de hogar, sin consentimiento del afectado. Infracción MUY GRAVE. Sanción económica (300.506 €)
- **Resolución R/00879/2006. Millarcasa, S.L.** Utilización de datos de los afectados tras término de relación contractual. Infracción GRAVE. Se impone sanción económica (60.101 €).
- **Resolución R/00216/2005. Hotel Papagayo Arena, S.L.** Cesión de datos sin consentimiento. Infracción MUY GRAVE. Sanción económica (300.506 €)

### *Inspecciones de oficio. Sectoriales*

# 02 Sobre Protección de Datos

## Objetivos de la normativa



CERCA DEL CLIENTE

- El objeto de la LOPD es garantizar y **proteger la privacidad e intimidad** de las personas físicas.
- El Reglamento de Medidas de Seguridad establece las **medidas de índole técnica y organizativas** necesarias para garantizar la seguridad de los ficheros y sistemas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal.
- El conocimiento y cumplimiento de estas normas afecta a todos los empleados de una entidad que intervengan de forma directa o indirecta en el tratamiento de datos de carácter personal.

*Telefonica*



CERCA DEL CLIENTE

# 02 Sobre Protección de Datos

## Principios básicos LOPD

Calidad de los Datos

Derecho de Información

Consentimiento del Afectado

Deber de Secreto

Cesión de Datos

Encargo de Tratamiento

*Telefonica*

# 02 Sobre Protección de Datos

## Niveles de Seguridad de los Datos



CERCA DEL CLIENTE

Telefonica

Nombre

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Ocupacion

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Habitos

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Solvencia

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Religion

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Enfermedad

IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO  
IDENTIFICACION PERSONAL  
NOMBRE Y APELLIDOS  
SEXO  
FECHA DE NACIMIENTO

Identificativos  
Personales  
Empleo

**BÁSICO**

Perfiles  
Financieros

**MEDIO**

Afiliación  
Sindical

Salud

**ALTO**

Vida sexual

Creencias

Origen racial



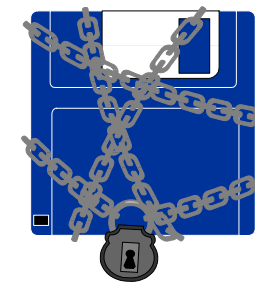
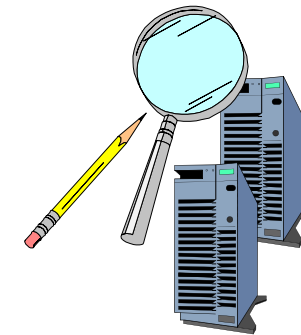
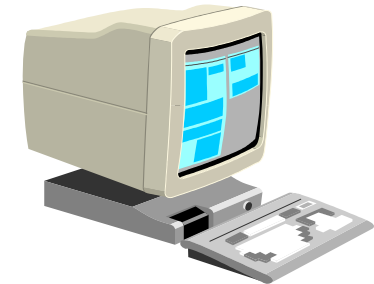
CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

# 02 Sobre Protección de Datos

## Tipos de Medidas de Seguridad

- Medidas de NIVEL BÁSICO
  - Registro de Incidencias
  - Identificación y autenticación de usuarios
  - Control de Acceso
  - Gestión de Soportes
  - Copias de Respaldo y Recuperación
  
- Medidas de NIVEL MEDIO
  - Responsable de Seguridad
  - Auditorias
  - Control de Acceso Físico
  - Pruebas con Datos Reales
  
- Medidas de NIVEL ALTO
  - Distribución Soportes (cifrado)
  - Registro de Accesos
  - Copias de Respaldo y Recuperación
  - Telecomunicaciones (cifrado)





CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

## 02 Sobre Protección de Datos

### La Agencia Española de Protección de Datos

- Personalidad Jurídica Propia
- Independiente del resto de las Administraciones
- **PERSONAL QUE COMPONE LA AEPD:**
  - Funcionarios
  - Personal contratado
- **FINANCIACIÓN DE LA AEPD**
  - Hasta ahora: asignaciones Presupuestos Generales del Estado y autofinanciación.
  - Ahora: Financiación en base a las multas recaudadas



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

## 02 Sobre Protección de Datos

### Funciones de la AEPD

- Velar por el cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos Personales
- Proporcionar información: FUNCIÓN CONSULTIVA
- Emisión de Autorizaciones: Ej: movimiento internacional datos a país sin nivel adecuado de protección
- POTESTAD DE INSPECCIÓN
  - De Oficio
  - Por Denuncia
- POTESTAD SANCIONADORA



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

## 02 Sobre Protección de Datos Infracciones y Sanciones

### ■ LEVES

- No atender por motivos formales solicitudes de rectificación o cancelación
- No proporcionar información requerida por la AEPD
- No inscribir ficheros en el Registro General de Protección de Datos
- No cumplir el deber de información
- Vulnerar el deber de secreto

### ■ GRAVES

- No recabar el consentimiento de los titulares
- Mantener datos inexactos
- No aplicar las medidas de seguridad correspondientes
- Obstrucción de la labor inspectora

### ■ MUY GRAVES

- Recogida de datos de forma engañosa
- Comunicación de datos sin requisitos legales
- Tratar datos de nivel alto sin consentimiento expreso /expreso y escrito

# 02 Sobre Protección de Datos

## Infracciones y Sanciones



CERCA DEL CLIENTE

<u>INFRACCIÓN</u>	<u>SANCIÓN</u>
<b>Leve</b>	De 600 a 60.000 euros
<b>Grave</b>	De 60.000 a 300.000 euros
<b>Muy grave</b>	De 300.000 a 600.000 euros

*Telefonica*

## 03 ¿Quiénes Somos?



CERCA DEL CLIENTE

En este Servicio intervienen:

- **Telefónica de España, S.A.U.**
- **Ecija:** Firma líder en asesoramiento jurídico y consultoría en nuevas tecnologías y protección de datos personales



*Telefonica*

Telefónica de  
España

# 04 Presentación del Servicio

## ¿En qué consiste el Servicio “Ayuda al Cumplimiento de la LOPD?”

- Es un servicio on-line cuya finalidad es permitir, tanto a profesionales como empresas, cumplir con la normativa vigente de protección de datos personales de forma sencilla y económica.



CERCA DEL CLIENTE

Telefonica

Telefónica de España





CERCA DEL CLIENTE

## 04 Presentación del Servicio ¿A quién va dirigido?

- Profesionales
- Pequeñas Empresas
- Medianas Empresas
- Asesorías, Gestorías y Despachos de Abogados:  
Servicios de adaptación a la LOPD para sus clientes



*Telefonica*

# 04 Presentación del Servicio

## Beneficios



CERCA DEL CLIENTE

- **Facilidad de Uso:** Servicio muy sencillo e intuitivo, sin que sean necesarios conocimientos técnicos ni jurídicos para su utilización. Cuenta con Ayudas On Line.
- **Fiabilidad :** Solución desarrollada por un equipo experto de abogados, técnicos y consultores especialistas en protección de datos.
- **Automatización de la herramienta:** No es necesario un conocimiento profundo de la normativa
- **Ahorro de Costes:** Inversión económica significativamente baja frente a presupuestos de adaptación a través de consultoría externa
- **Servicio de soporte gratuito:** Permite resolver todas las dudas técnicas y legales de forma ágil y con total garantía. Se incluye el soporte de consultores y abogados especialistas en la materia
- **Actualización continua,** garantizando en todo momento la adaptación a la normativa ante posibles cambios legislativos

*Telefonica*



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

## 04 Presentación del Servicio

### Funcionalidades (I)

- El servicio consta de una **Fase Inicial de Diagnóstico** en la que se evalúa, a través de Cuestionarios Inteligentes, diferentes aspectos de la empresa relacionados con protección de datos
- Después de este diagnóstico, la solución proporciona:
  - **Un informe de obligaciones a cumplir**, particularizado para la empresa. El informe detalla cuál es la problemática concreta de la empresa respecto a la LOPD y el RMS.
  - **Alta de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos** con el formulario oficial de inscripción de ficheros ante la Agencia Española de Protección de Datos.
  - **El Documento de Seguridad** exigido por la ley, generado a partir de la información recogida en la fase de diagnóstico.



CERCA DEL CLIENTE

*Telefonica*

## 04 Presentación del Servicio Funcionalidades (II)

- El servicio incluye una **Fase de Mantenimiento**, que incluye:
  - Documentación jurídica necesaria para la adecuación: contratos, cláusulas, avisos legales, cartas, etc.
  - Manual de Concienciación para todo el personal de la empresa
  - Gestión de Incidencias que afecten a datos personales
  - Gestión de entradas y salidas de Soportes que contengan datos personales
  - Gestión de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.



CERCA DEL CLIENTE

## 04 Presentación del Servicio

### Opciones Adicionales

- **Auditorias Externas:** Se podrá contratar esta opción para cumplir con la obligación de realizar una auditoría interna o externa cada dos años si la empresa tiene ficheros de nivel medio y alto
- **Consultoría:** Se podrá contratar esta opción para que un consultor especializado realice la adecuación de la empresa, basándose en el servicio
- **Formación:** Se podrá contratar esta opción para profundizar en la normativa así como en la utilización del servicio

Todos estos servicios son prestados por consultores y abogados expertos en la materia, de la firma Ecija

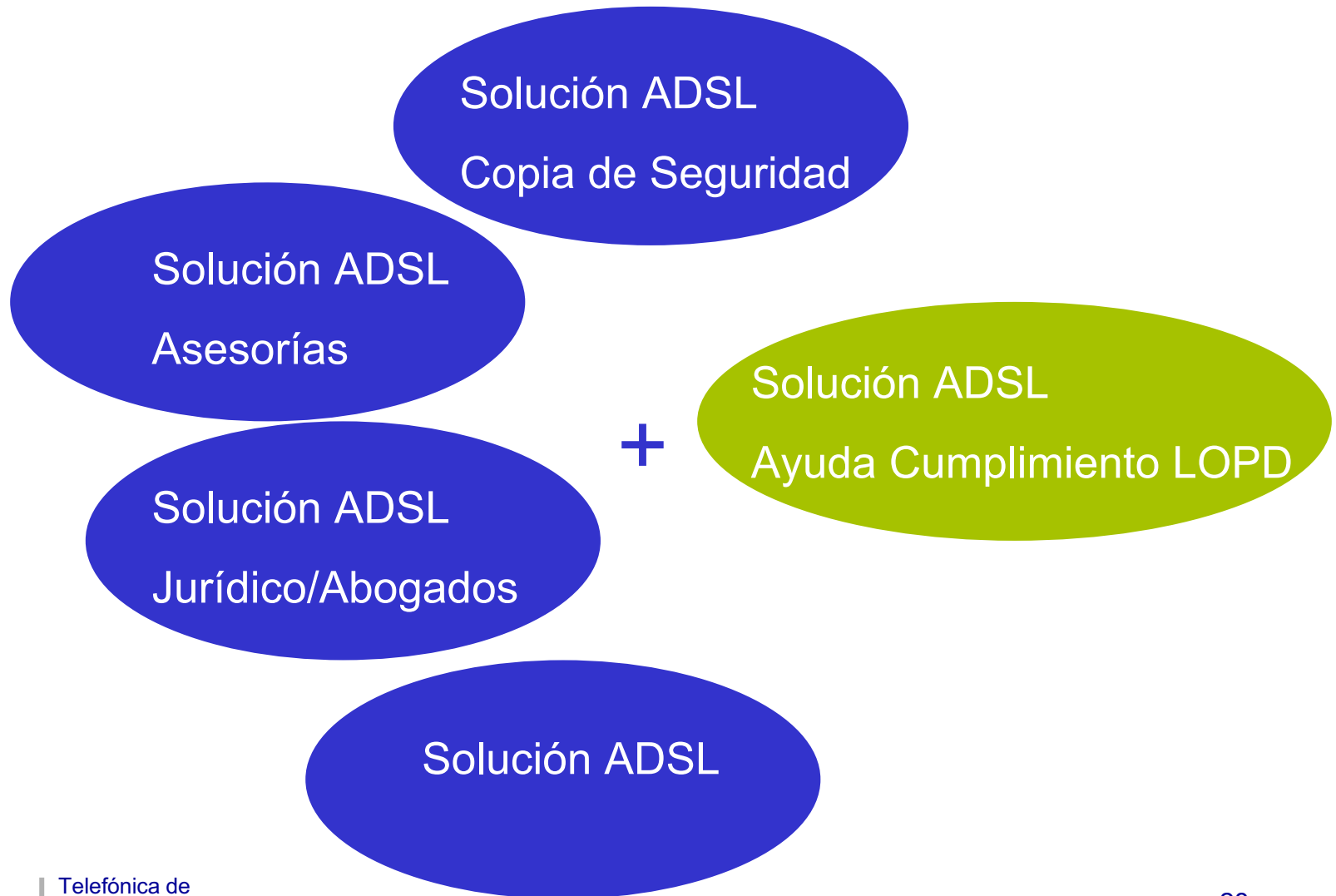
*Telefonica*

# 04 Presentación del Servicio

## Modalidades de Contratación



CERCA DEL CLIENTE



*Telefonica*

# 05 Resumen



CERCA DEL CLIENTE

## FUNCIONALIDAD

- Permite la adaptación a la normativa LOPD de forma fácil y económica
- Detecta los incumplimientos y genera un informe de obligaciones
- Genera de forma automática la inscripción de ficheros ante la AEPD
- Genera y mantiene actualizado el Documento de Seguridad
- Permite gestionar Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición
- Permite gestionar incidencias que afecten a datos personales
- Permite gestionar entradas y salidas de soportes con datos personales
- Incluye la documentación jurídica necesaria para la adecuación

*Telefonica*

# 05 Resumen



CERCA DEL CLIENTE

## DIRIGIDO A...

- Profesionales
- Pequeñas Empresas
- Medianas Empresas
- Asesorías, Gestorías, Despachos de Abogados

## BENEFICIOS PARA EL CLIENTE

- Cumplimiento obligación legal inexcusable
- Fiabilidad
- Facilidad de Uso
- Automatización
- Soporte Gratuito técnico y jurídico. Asesoramiento jurídico experto
- Ahorro de Costes
- Actualización Continua

*Telefonica*

## 06 Preguntas y Sugerencias



CERCA DEL CLIENTE

- Dudas
- Preguntas
- Sugerencias

*Telefonica*



CERCA DEL CLIENTE

# ***GRACIAS***

---

*Telefonica*

Telefónica de  
España

*Telefonica*

---